

APRUEBA EJECUCIÓN PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN EQUIPAMIENTO URBANO, SECTOR LOTA ALTO, LOTA", CON FONDOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL LÍNEA EMERGENCIA REVITALIZACIÓN.

Lota, 25 SET. 2015

DECRETO N° 1795 /

VISTOS:

Resolución Exenta N° 12204/2015 de 21/09/2015 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia Revitalización para ejecución del proyecto "Implementación Equipamiento Urbano, Sector Lota Alto, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE la ejecución de Proyecto de Inversión "Implementación Equipamiento Urbano, Sector Lota Alto, Lota", por un monto de \$ 59.999.999.-, a financiar con Fondos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia Revitalización Año 2015.

2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: Subtítulo 31, Item 02 del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº ASESORIA JURÍDICA

MSRP/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo.-